

## **22 de Marzo día Internacional de Movilizaciones por el Derecho al Agua**

**Alfredo Seguel** 2009 02 22. (Adital).

Agua, industrias extractivas y energéticas

El acceso al agua es un Derecho Humano, un bien natural, un elemento vital para la subsistencia de los Pueblos y de todos los seres vivos / Si bien, las tres cuartas partes del planeta es agua, sólo el 3 % es dulce, más aún, sólo el 1 % está disponible en aguas accesibles, pues el 2 % restante se encuentra congelada en los cascos polares.

Ese 1% de agua dulce necesaria para el consumo y para la soberanía y seguridad alimentaria en el planeta, cada vez se hace más escasa por el calentamiento global; y una gran parte ha sido abusivamente utilizada y gravemente contaminada por industrias como las petroleras, mineras, forestales, celulosas y de bio combustibles / Asimismo, cientos de proyectos hidroeléctricos en diversos países y que se dice son “energía limpia”, no solo están secando cursos de ríos a través de presas para saciar la energía de industrias extractivas en su proceso de expansión, sino además, se están convirtiendo en verdaderas especulaciones de grupos económicos para crear Fuentes de agua para nuevos mega ganancias ante la escasez.

### **Agua, industrias extractivas y energéticas: 22 de Marzo día Internacional de Movilizaciones por el Derecho Humano al Agua**

El calentamiento global se ha intensificado desde la era del petróleo, desde mediados del siglo 19 y con mayores y graves impactos hasta nuestros días, como consecuencia de la desmedida emisión de gases causadas principalmente por fábricas, transporte, refinerías, fundiciones, procesos hidrocarbúricos, plantas, centrales, entre otros.

Dichos gases se han instalado como cortina en la atmósfera perdiendo ésta sus capacidades filtrantes. Esta situación provoca que los rayos solares que entran al planeta no puedan tener el retorno normal para ser reflejadas en el espacio, varios de los cuales siendo nocivos para la vida, se devuelven al planeta. Rayos que entran y no salen, calentando más de lo necesario a la Tierra, lo que provoca grandes transformaciones físicas, como el derretimiento de los polos y la consecuente subida del nivel del mar; Y la disminución de hielos y nieves en las zonas cordilleranas que crean las fuentes de agua dulce.

El agua cada vez se hace más escasa y en esos cursos se están instalando innumerables proyectos de represas hidroeléctricas, que no solo buscan proveer energía, sino verdaderas especulaciones para nuevos ganancias.

Así es, las empresas que pretenden construir represas hidroeléctricas no sólo están jugando al rol de satisfacer la demanda energética de las grandes industrias extractivas producto de su expansión, sino además, se han convertido en verdaderas especulaciones para hacer nuevos y rentables negocios. Estancar agua, crear fuentes de agua para hacer negocios ante la crisis que ya hay en el planeta. ¿Se imagina helicópteros, aviones, diversos transportes de cargas, exclusivas para

el traslado de agua a los denominados países primermundista o para las instalaciones de grandes transnacionales?

Tampoco se puede dejar de lado la contaminación social de esta denominada “energía limpia”. En cada lugar donde se han venido imponiendo proyectos de represas hidroeléctricas a causado serios conflictos sociales, quiebres de comunidades, pérdidas culturales, desplazamientos forzados de poblaciones, transformación de las formas tradicionales de subsistencia. En definitiva, graves impactos sociales, culturales, económicos y ambientales.

Las maniobras y presiones de grupos económicos por mantener la tendencia de privatización del agua y del control de los suministros de agua no es casualidad y es una tendencia que debe ser frenada. El acceso al agua debe ser un Derecho humano asegurado y resguardado para las soberanías de los pueblos, sus comunidades, no de Estados capitalistas ni de grandes Corporaciones económicas.

### **Agua e Industrias Extractivas**

Miles son los casos denunciados en todo el planeta por la utilización desmedida del agua por parte de industrias extractivas, como también, por la severa y muchas veces irreversible contaminación. Poblaciones enteras se han contaminado de metales pesados y de tóxicos a causa del vertimiento de desechos a cursos de agua.

Casos que involucra a empresas petroleras en diversos países con derrames, afectando particularmente a población indígena como ha ocurrido en Argentina, Perú, Colombia o Ecuador, Brasil y diversos países de centro América, contaminándolas con plomo, cadmio, zinc, mercurio, arsénicos, entre otros, y de paso, la destrucción de todo los ecosistemas del lugar.

Casos similares a causa de la industria minera, muchas veces contaminando el agua hasta con el mismísimo cianuro y causando verdaderas sequías por su uso desmedido, dejando en el más absoluto desamparo a vastas poblaciones; O el de las dioxinas emitidas por la industria de celulosa - papelería, las que también caen al agua como ha ocurrido en Chile.

La industria Forestal con sus enormes plantaciones de monocultivos de agua de especies exóticas, se han convertido en verdaderas bombas succionadoras del agua. En las diferentes zonas donde se concentran, se han convertido en desiertos, agregando a esto, el reemplazo que se viene haciendo de tierras útiles para el bosque nativo, la agricultura o ganadería. Se agrega también el uso desmedido de plaguicidas en las plantaciones que también contaminan el agua.

A pesar que a nivel mundial sectores privados, gubernamentales, científicos, coinciden en que el calentamiento global y su consecuencia: El cambio climático, son situaciones de suma gravedad y de inmediata atención, el capitalismo industrial, principal responsable del debacle del planeta, no se está cambiando, por el contrario, se está expandiendo e imponiendo por la fuerza, por medio de militarización, judicialización y criminalización; y el agua sigue siendo el principal bien natural que sigue sufriendo las consecuencias y por ende, todos y todas.

Las industrias extractivas (mineras, petroleras, forestales, celulosas, biocombustibles, entre otras) y de energía (hidroeléctricas principalmente), todas,

absolutamente todas, causan impactos al agua, a las personas, a la vida y sencillamente, NO es posible seguir sosteniendo esta realidad.

## **22 de Marzo día Internacional por el Agua**

El agua es riego, es consumo, es espiritualidad, es alimento, es fuerza. El agua es pez, es árbol, es pantano, es animal, es fruta, es planta medicinal, es persona,... El agua simplemente es vida. La misma que pretenden seguir contaminando, la misma que quieren seguir destruyendo, secuestrando y matando.

Desde diversos lugares están llamando a expresarse, a manifestarse a pronunciarse frente a esta realidad. El día internacional por el agua (22 de Marzo) no es una fecha más, es una fecha que involucra la vida del planeta, la vida de todos los seres, los derechos humanos, el freno a la expansión industrial capitalista y el respeto a las soberanías populares.

Se hace urgente plantear nuevas formas de economía y de comercio, que reemplacen a este tipo de industrias señaladas, donde se respete a la naturaleza, que se respete al agua, a las personas y a todos los seres. Las industrias capitalistas de extractivos y energía han fracasado y sólo nos están heredando maldiciones ¿Habrà llegado el momento de despedirlas?



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org> ).

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com) y [ceme@archivochile.com](mailto:ceme@archivochile.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#)..